

Pendiente de aprobar

BORRADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN CONSTITUYENTE DE ASESORAMIENTO DOCENTE DEL GRADO EN TRABAJO SOCIAL DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 12:30 horas del día 3 de septiembre de 2015 se reúne en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas, la Comisión Constituyente de Asesoramiento Docente del Grado en Trabajo Social, para tratar los asuntos que se recogen en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 16 de abril de 2015.
2. Revisión y aprobación, si procede, de los Proyectos Docentes del curso académico 2015/2016.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta del calendario de exámenes correspondiente al curso académico 2015/2016.
4. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Por el estamento de Profesores: Dña. Carmen Delia Díaz Bolaños; D. Pedro Carballo Armas; D. José Manuel Izquierdo Ramírez; Don Marcial Sánchez Armas en sustitución de Doña Ofelia Betancor Cruz; Dña. Carolina Mesa Marrero.

Excusan su asistencia: D. Pablo Saavedra Gallo, Dña. M^a Auxiliadora González Bueno y D. Manuel Pérez Rodríguez.

Por el estamento de estudiantes: no asiste ningún estudiante.

Constituida válidamente la Comisión en segunda convocatoria, los asistentes deciden adoptar los siguientes,

ACUERDOS

1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 16 de abril de 2015

Respecto al primer punto del orden del día, la Vicedecana de Trabajo Social hace constar que el acta correspondiente a la sesión de la Comisión de Asesoramiento Docente celebrada el día 16 de abril de 2015 se envió a los miembros de esta Comisión por correo electrónico con anterioridad a la presente reunión.

No habiendo objeciones al contenido de dicha acta se somete a votación y se acuerda aprobarla por asentimiento unánime de los presentes.

2. Revisión y aprobación, si procede, de los Proyectos Docentes del curso académico 2015/2016

La Vicedecana informa a los asistentes que al revisar los proyectos docentes remitidos por los profesores se han detectado ciertas deficiencias en algunos proyectos. En unos casos, porque no se especifica el sistema de evaluación de los estudiantes en las convocatorias extraordinarias y especiales conforme a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de evaluación de la ULPGC, y en otros proyectos porque no se concretan ciertos aspectos docentes. Por tales motivos, la Vicedecana informa que los referidos proyectos fueron devueltos indicando a los profesores los aspectos concretos que debían corregir. Por lo que se refiere a la principal deficiencia detectada en la mayoría de los proyectos, esto es, el sistema de evaluación previsto en el citado art. 15 del Reglamento de evaluación, la Vicedecana comenta la respuesta dada por la Vicerrectora de Profesorado a la consulta realizada por la Vicedecana de Relaciones Laborales, aclarando las dudas que ha suscitado la interpretación de dicho precepto.

A continuación, interviene el profesor Pedro Carballo y manifiesta que los proyectos docentes que no cumplen lo dispuesto en la norma citada podrían haberse sometido a la aprobación de la Comisión, aunque con la advertencia a los profesores afectados de la obligación de especificar el sistema de evaluación de las convocatorias extraordinarias y especiales.

Toma la palabra la Vicedecana y plantea la siguiente propuesta: aprobar los proyectos que ya están corregidos, y en cuanto a los proyectos que siguen presentando deficiencias proceder a su devolución a fin de que los profesores realicen las correcciones oportunas antes de someterlos a la aprobación de la Junta.

Sometida esta propuesta a votación, la Comisión aprueba por asentimiento aprobar los proyectos que ya han sido revisados y corregidos, y devolver los proyectos que siguen presentando deficiencias para que los profesores realicen las modificaciones y/o correcciones oportunas, fijando como fecha máxima para su devolución al Departamento el día 7 de septiembre, y autorizar a la Vicedecana a revisar los proyectos corregidos.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta del calendario de exámenes correspondiente al curso académico 2015/2016.

La Vicedecana informa que se han detectado varios errores al fijar las fechas de exámenes en algunos días festivos y en el periodo previsto para los Trabajos de fin de Título. Por tal motivo, entrega a los asistentes el calendario de exámenes señalando en color rojo los errores advertidos. Asimismo, la Vicedecana explica que los tribunales para la defensa del TFT de la convocatoria extraordinaria de julio se trasladan al día 5 de septiembre, aunque el alumno debe avisar a finales del mes de julio de su intención

de presentar el referido trabajo en septiembre, siempre que cuente con el visto bueno del profesor.

Expuestas las correcciones y aclaraciones mencionadas, se somete a votación la propuesta del calendario de exámenes, siendo aprobada por asentimiento unánime de los presentes.

4. Ruegos y preguntas

No se plantean ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas, se levanta la sesión, de la que yo la Secretaria, con el visto bueno del Presidente doy fe.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de septiembre de 2015.

VºB: El Presidente de la Comisión

La Secretaria

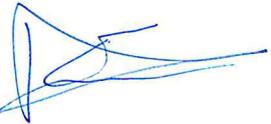
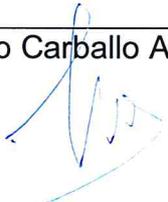
Dr. Pablo Saavedra Gallo

Carolina Mesa Marrero

COMISIÓN CAD

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

03 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Pablo Saavedra Gallo	Manuel Pérez Rodríguez <i>Justifica su falta de asistencia</i>
José Manuel Izquierdo Ramírez 	María Auxiliadora González Bueno <i>justifica su falta de asistencia</i>
Carmen Delia Díaz Bolaños 	Pedro Carballo Armas 
Ofelia Betancor Cruz  Marcial Sánchez Armas	Carolina Mesa Marrero 
Nicolás Navarro Batista	Lisaine Sosa Zamora alumna
Jéssica Ventura García alumna	Juan Francisco Loro Ferrer Ciencias Clínicas
Isabel González Cruz Filología Moderna	